

180560

180560



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a una patente de Invención, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones a favor de D. EDUARDO CABALLERO RICO, de nacionalidad española y residente en Valencia por: "UN PROCEDIMIENTO PARA EL ARMADO DE PULSERAS Y COLLARES ARTICULADOS".

- o - o - o -

5.- Con este nuevo registro, se trata de amparar un procedimiento para el armado de pulseras y collares articulados como su enunciado indica, orillando con él un gran inconveniente que hasta ahora les venía surgiendo a los fabricantes de estos artículos.

10.- Por los procedimientos que actualmente se conocen para la montura de pulseras y collares se presenta el problema de ocultar y disimular en todo lo posible los medios de que en cada caso se valen los fabricantes para unir convenientemente cada uno de los elementos de que estos artículos constan, y consiguen la necesaria articulación y suficiente rigidez.

15.- Los procedimientos más conocidos y usados para la montura de pulseras y collares, consiste en servirse de unos pasadores que pasan a través de unos orificios practicados en las piezas de que se componen dichos artículos, siendo remachadas o soldadas a las piezas

19 NOV.



12

laterales.

20.- Si estos pasadores son remachados la pieza queda imperfecta, ya que la restan lucidez por las cabezas que se forman al efectuar el remache, y si son soldados, representa un trabajo impropio de realizar al tener que verificar un número considerable de soldaduras y tener que obturar la parte libre que queda de orificio aparte el gasto de soldaduras y la dificultad que esta ofrece para su ejecución.

25.-
30.- Pues bien, este nuevo procedimiento corrige de una manera eficaz las deficiencias que hemos señalado, ya que los pasadores de las distintas piezas no necesitan ser remachados ni soldados a las mismas.

Con ayuda de la hoja de planos que se acompaña, vamos a pasar a describir el procedimiento que se trata de amparar, en la que se ve que

35.- La Fig^a 1^a representa una pieza lateral para pulseras o collares, provista de un orificio en cada uno de sus lados.

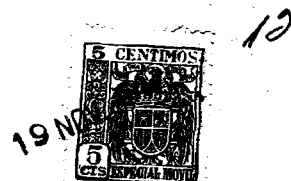
La Fig^a 2^a es una vista de la misma pieza, provista de dos pasadores introducidos en los orificios que posee.

40.- La Fig^a 3^a representa la misma pieza en corte transversal por la que se aprecia que los orificios que posee, no asoman al exterior por uno de sus planos, y la

45.- Fig^a 4^a representa una forma de ejecución de una pulsera o collar mediante el sistema que se está describiendo.

En dichas figuras se ven la pieza lateral (1),

180560



orificios para alojamiento de los pasadores (2) y pasadores (3).

50.-

El procedimiento de montar pulseras y collares, mediante los elementos citados, consiste, en introducir a presión mediante dispositivo a prensa, en los orificios (2) de una pieza lateral (1) los pasadores (3), que atraviesan de parte a parte el resto de los elementos intermedios por unos orificios que éstos también

55.-

poseen para terminar en otra pieza lateral con las características ya descritas, en cuyos orificios son introducidos por el medio ya citado; para lo cual es necesario, que los orificios (2) tengan una décima menos de diámetro que el grueso del pasador (3).

60.-

Las pulseras o collares fabricados mediante este procedimiento, adquieren un elevado grado de solidez, que hace imposible su inutilidad por pérdida de alguna de las piezas laterales, al mismo tiempo que evita el trabajo de remachar o soldar los pasadores no siendo visibles estos al no asomar al exterior por los extremos de las piezas laterales, obteniéndose una perfecta alineación de todos elementos de que dichos artículos constan.

65.-

REIVINDICACIONES

70.-

1ª).-UN PROCEDIMIENTO PARA EL ARMADO DE PULSERAS Y COLLARES ARTICULADOS, caracterizado por introducir a presión mediante dispositivo a prensa en los orificios (2) de una pieza lateral (1) los pasadores que atraviesan los elementos intermedios por unos orificios que éstos también poseen para terminar en otra pieza lateral con las

19 NOV.



14

75.-

características ya descritas, en cuyos orificios son introducidos por el medio ya citado, para lo cual es necesario que los orificios (2) tengan una décima menos de diametro que el del pasador (3).

80.-

2ª), -UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA EL ARMADO DE PULSERAS Y COLLARES ARTICULADOS"

La presente Memoria Descriptiva consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y componiendo un total de ochenta y cuatro líneas incluidas éstas.

Madrid, 18 de noviembre de 1947

ANTONIO ESCRIBA
P. P.

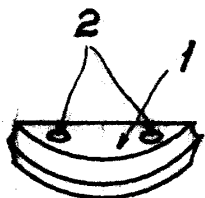


FIG. 1

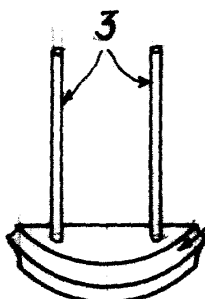


FIG. 3

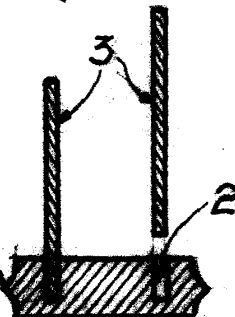


FIG. 2

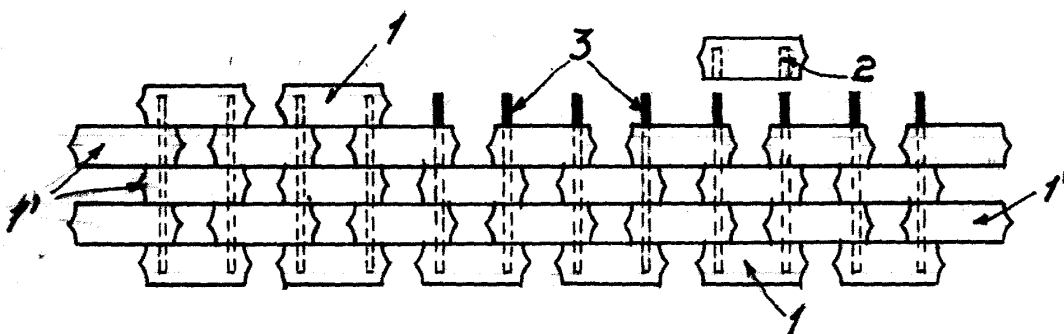


FIG. 4

MADRID 19 NOVIEMBRE 1.947

ANTONIO ESCRIBA,

P. P.

ESCALA VARIABLE